



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

"Una Gestión para Todos"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084-2026-MDSH/A

Shamboyacu, 30 de marzo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

VISTO:

El Informe N° 027-2026-USECyD-SGDE-GM-MDSH de fecha 27 de Marzo de 2026, emitido por la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA - Shamboyacu), y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 027-2026-USECyD-SGDE-GM-MDSH de fecha 27 de marzo de 2026, emitido por la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA - Shamboyacu).

Que, con Ordenanza Municipal N° 018-2023 -MDSH/A de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

"Una Gestión para Todos"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA – Shamboyacu); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte y demás instancias administrativas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

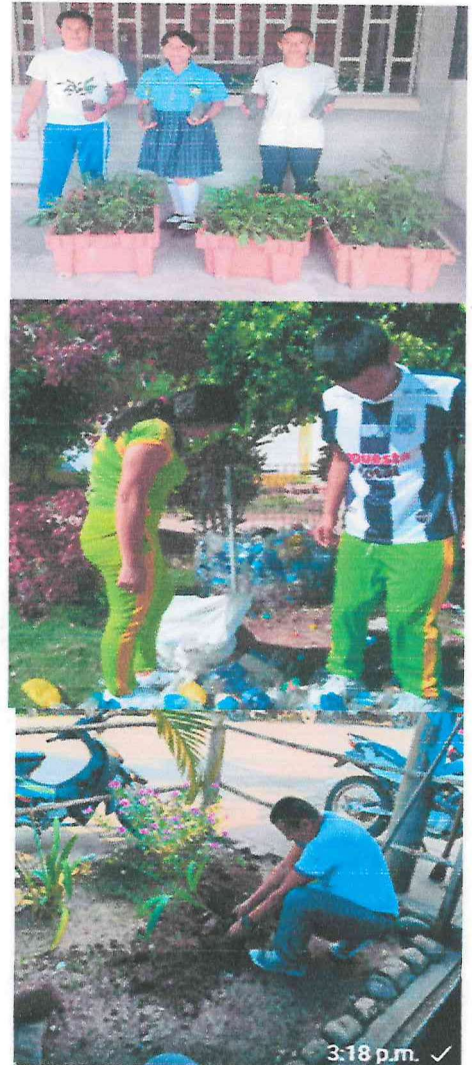
JUAN DEDICACION TOCTÓ PILCO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU.



PLAN DE TRABAJO 2026



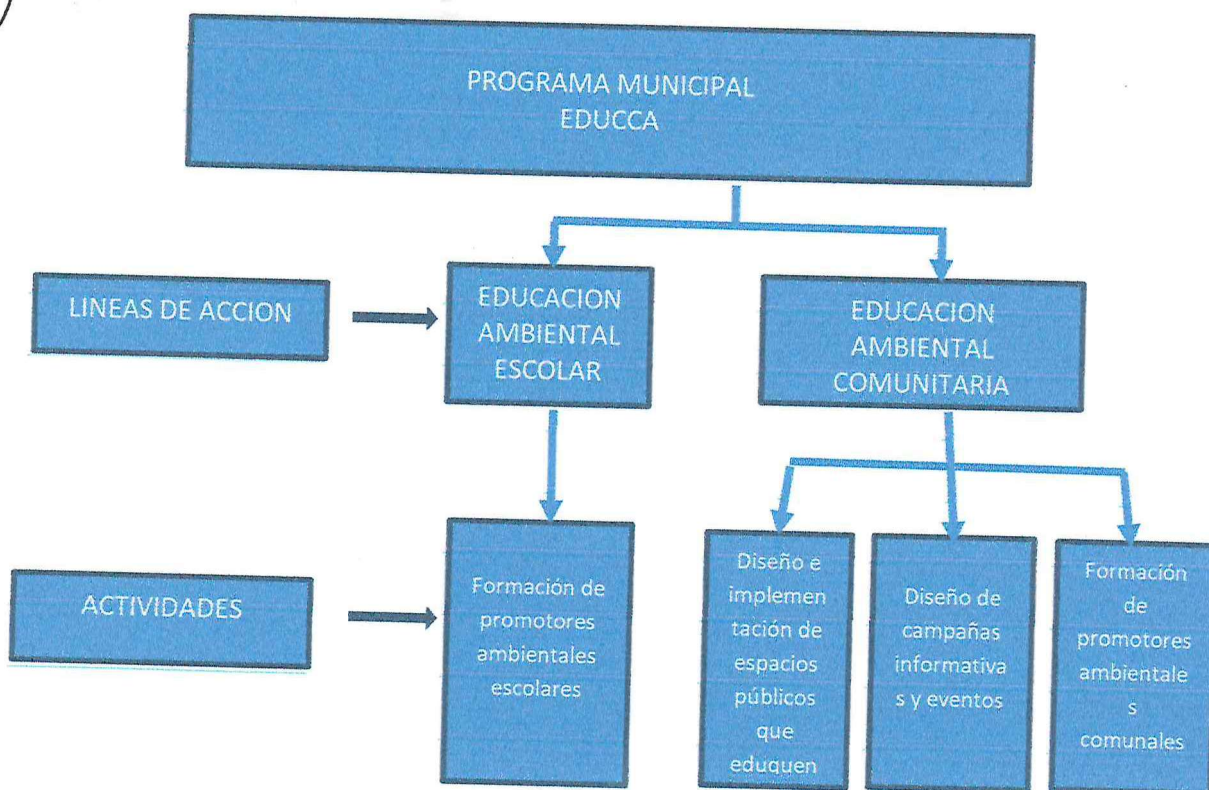
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Shamboyacu mediante **Ordenanza Municipal No 018-2023 - MDSH** de fecha 16 de noviembre 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la sub gerencia de servicios públicos y desarrollo económico presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



PROGRAMACION

PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-SHAMBOYACU 2026							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.-Coordinaciones representantes de instituciones educativas del distrito, para identificar las instituciones educativas a intervenir.	Número de I.E. focalizadas. Coordinación con directivos	01 instituciones. 01 directivos 01 miembros de APAFA	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Marzo	Coordinador -- Directivos I.E	50.00
	2.- Selección de PAE y docentes por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores	Número de PAE	50 PAE I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Marzo	Coordinador -- directivos I.E	50.00
	3.-Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA	Numero de reuniones de socialización	01 PAE I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Marzo	Coordinador -- directivos I.E	50.00
	4.- Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de PAE acreditados	50 PAE I.E JFSC	Fichas de inscripción Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Abril	Coordinador -- directivos, docentes I.E	100.00
			Numero de docentes	10 PAE I.E JFSC	Laptop Teléfono	Abril	

5.-Ceremonia de juramentación de los PAE	Numero de Ceremonias	01 I.E JFSC	Equipo de sonido Insumos para brindis	Abril	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00
	Funciones del promotor ambiental	01 charla I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Abril	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	150.00
6.-Capacitación a PAEs:	Cambio climático y manejo adecuado de residuos sólidos	01 charla I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Mayo	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00
	Importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas	01 charla I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Julio	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00
7.- Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos	Economía circular	01 charla I.E JFSC	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Agosto	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00
	1.- Campaña: RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos	03 campañas I.E JFSC	Costales Bolsas plásticas	Mayo Agosto Octubre	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00
	2.- Campaña Perú Limpio Chuya - Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras	02 campañas I.E JFSC	Costales Bolsas plásticas Palanas Rastrillo Machetes	Junio - setiembre	Coordinador -- directivos, docentes I.E APAFA . estudiantes	100.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA					
2.1 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales con diversos aliados locales:	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Plaza de armas - Estadio municipal - Malecón río Ponasa	Plantones Zacabocados Palana Zapapicos Sustrato	300.00
	2.- Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente y contaminación de río Ponasa.	• Número de actividades de promoción cultural- ambiental implementadas • Número de participantes • Colocación de banner	02 actividades 50 ciudadanos. 05 banner	Herramientas de campo Listones Clavos Martillo Banner	300.00
				Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	Coordinador – directivos, docentes I.E APAFA. estudiantes

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.- Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales con diversos aliados locales	• Campaña RECICLA Ya (distrito limpio y saludable) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos.	02 campañas	Costales Bolsas plásticas	Julio - octubre	Coordinador -- Sociedad civil Instituciones educativas, establecimientos comerciales, otros	200.00
		• Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.	05 campañas audiovisuales a través de las redes sociales	Computadora Teléfono	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre	Coordinador Unidad de imagen institucional	100.00
	2.- Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un	• (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables • (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático. orientado al inadecuado	08 campañas audiovisuales a través de las redes sociales.	Computadora Teléfono	Marzo Abril Mayo Junio Julio Setiembre Octubre Noviembre	Coordinador Unidad de imagen institucional	200.00

2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	cronograma de difusión en las siguientes fechas:	manejo de residuos sólidos. • (22 de abril): Día de la Tierra • (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje • (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente • (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico • (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL • (16 de octubre): Día Mundial de la alimentación • Del 02 al 05 de noviembre Semana de la acción forestal							
	1.- Selección de PAC y considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores	Número de PAC	25 PAC. SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Abril	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		
	2.- Socializar la propuesta de intervención a directores y/o	Numero de reuniones de socialización	01 SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Mayo	Coordinador – representantes de	200.00		

docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA							organizaciones sociales	
3.- Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de PAC acreditados	25 PAC. SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Mayo	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	200.00		
4.- Ceremonia de juramentación de los PAE	Numero de Ceremonias	01 SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono	Junio	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	200.00		
6.- Capacitación a PACs	Charla Funciones del promotor ambiental	01 SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Abril	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		
	Charla Cambio climático y manejo adecuado de residuos sólidos	01 SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Junio	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		
	Charla importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas	01 SHAMBOYACU	Movilidad. Útiles de oficina. Laptop Teléfono Equipo de sonido	Julio	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		
7.- Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos	1.- Campaña: RECICLA Ya VECINO para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos	02 SHAMBOYACU	Costales Bolsas plásticas	Junio - setiembre	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		
	2.- Campaña Perú Limpio Chuya - Chuya Perú para recuperar	04 SHAMBOYACU	Costales Bolsas plásticas Palanas Rastrillo	Julio - octubre	Coordinador – representantes de organizaciones sociales	100.00		

		espacios públicos comunitario		Machetes		organizaciones sociales	
		3.- Campaña de arborización para la plantación de árboles en la I.E y principales calles de la comunidad, haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.	05 SHAMBOYACU	Plantones Zacabocados Palana Zapapicos Sustrato	Abril Junio Agosto Setiembre Noviembre	Coordinador ~ representantes de organizaciones sociales	150.00



2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,300.00
SUB TOTAL	1,300.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	400.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,350.00
SUB TOTAL	2,250.00

Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	22,000.00
SUB TOTAL	22,000.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2,250.00
Personal a cargo de la implementación	22,000.00
TOTAL	25,550.00